Primera Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2021-2024
Siendo las cero horas con cuarenta y nueve minutos del día jueves treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 48, 51, 52, 59, 60 y 64 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como en lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 26, 33, 34, 44, 49, 50, 53 fracción primera y 54 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo; 1, 2 fracción primera, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 23, 25, 26 y demás relativos del Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2021-2024, llevaron a cabo su Primera Sesión Solemne, misma que se sujetó al siguiente:
Orden del Día
Primero Lista de asistencia
Segundo Declaración de existencia de quórum e instalación de la sesión
Tercero Lectura y aprobación del orden del día
Cuarto Honores de ordenanza a la Bandera Nacional, entonación del Himno del Estado de Quintana Roo; entonación del Himno Nacional Mexicano y honores de despedida al Lábaro Patrio
Quinto Toma de protesta de ley de la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, administración 2021-2024
Sexto Toma de protesta de ley de los Ciudadanos Síndico y Regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2021-2024, por parte de la Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa.
La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos:
Primero En uso de la voz la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal, solicitó a la Ciudadana Lourdes Latife Cardona Muza, Primera Regidora, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día
Segundo En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal, hizo la declaratoria de existencia de quórum
Tercero En uso de la voz, la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal, solicitó a la Ciudadana Lourdes Latife Cardona Muza, Primera Regidora, procediera a dar lectura al Orden del Día. Terminada la lectura, la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal, sometió a votación de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad

Terminado el punto anterior la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal, solicitó a la Ciudadana Lourdes Latife Cardona Muza, Primera Regidora, continuara con el siguiente punto del Orden del Día. ------Cuarto. - A continuación la Ciudadana Lourdes Latife Cardona Muza, Primera Regidora, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondía a los Honores de ordenanza a la Bandera Nacional, entonación del Himno del Estado de Quintana Roo: entonación del Himno Nacional Mexicano y honores de despedida al Lábaro Patrio.-----______ Una vez concluidos los honores al Lábaro Patrio y la entonación de los himnos, la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal, solicitó a la Ciudadana Lourdes Latife Cardona Muza, Primera Regidora, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----Quinto. - A continuación, la Ciudadana Lourdes Latife Cardona Muza, Primera Regidora, informó que, como siguiente punto del Orden del Día, correspondía a la Toma de protesta de ley de la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, administración 2021-2024. Por lo que la Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, tomó la Protesta de Lev en los siguientes términos: "Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las Leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictadas por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio". "Si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande". -------------Terminando el punto anterior, la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal, solicitó a la Ciudadana Lourdes Latife Cardona Muza, Primera Regidora, continuara con el siguiente punto del orden del día.-----Sexto.- A continuación, la Ciudadana Lourdes Latife Cardona Muza, Primera Regidora, informó que como siguiente punto del Orden del Día, correspondía a la Toma de protesta de ley de los Ciudadanos Síndico y Regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2021-2024, por parte de la Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa. Por lo que la Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, tomó la Protesta de Lev en los siguientes términos: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las Leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictadas por el Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio?". A lo que los Ciudadanos Síndico y Regidores, contestaron: "Sí protesto". Seguidamente la Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, agregó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande".-----_____ Continuando con el uso de la voz la Ciudadana Presidente Municipal, María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, manifestó: En consecuencia, y dando cumplimiento a lo previsto por los artículos 133 de la Constitución del Estado de Quintana Roo y 48 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; se declara formalmente instalado el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2021-2024, siendo la una con dos minutos, del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno.-----Una vez concluido el punto anterior, la Ciudadana María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, Presidente Municipal, solicitó a la Ciudadana Lourdes Latife Cardona Muza, Primera Regidora, continuara con el siguiente punto del orden del día, para lo cual informó que con el punto anterior se había agotado el Orden del Día, por lo que se procedió a la clausura de la sesión. ------
